

Informe #32-1

MEMORANDUM SOBRE LA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL

1. Creemos que las políticas "liberalizantes" de la Junta dificultarán nuestra labor y que ello, por lo tanto, exige un trabajo más eficiente y coordinado antes y durante el desarrollo de la Asamblea.

2. Las referidas políticas de la Junta pueden resumirse en orden decreciente de importancia en (a) la no renovación del estado de sitio, o al menos la disminución de su actual grado, como nos han informado personeros fidedignos del Gobierno americano después de la visita de dos misiones de este país a Chile (señalado el 11 de septiembre), (b) el reemplazo de la DINA por el CNI que según declaraciones de la Junta no tendría facultades para efectuar detenciones, (c) la disminución de las detenciones y de los prisioneros políticos en los últimos 3 meses, unido a la ausencia de nuevos desaparecimientos, y (d) la fijación de un plazo para el término del Gobierno militar.

3. Las medidas reseñadas en (b), (c) y (d) son relativamente fáciles de rebatir, aunque en su conjunto obviamente mejoran la imagen de la Junta. En efecto, (b) los decretos orgánicos de la DINA y el CNI son prácticamente idénticos (se acompaña informe de Eugenio Velasco) y la credibilidad de la Junta es baja, máxime si se mencionan en ambos decretos artículos secretos (en el caso de la DINA) o reglamento reservado (en el del CNI); (c) la disminución estadística de la represión solamente prueba un perfeccionamiento de los métodos represivos, a lo que se agregan casos verdaderamente dramáticos en el período investigado (como el del menor Veloso), y a lo cual se une la situación de los desaparecidos y muy especialmente la forma en que la Junta cumple sus acuerdos con la Secretaría de la ONU a propósito de la huelga de hambre en CEPAL, y (d) el plazo fijado y las modalidades del término del Gobierno militar son francamente absurdos y por ello estimamos que no tendrá mayores repercusiones.

En cuanto a la terminación o rebaja en el grado del estado de sitio, aunque ello constituye solamente una posibilidad hasta ahora, pero dada la naturaleza de nuestra fuente de información, estimamos indispensable que de inmediato reflexionemos sobre la argumentación que desarrollaremos para contrarrestar dicha medida si en la práctica se produce. Al respecto hay que tener presente no únicamente su importancia en sí, sino que también daría mayor credibilidad a las políticas (b) y (c) a que nos hemos referido anteriormente. Por nuestra parte no hemos tenido el tiempo necesario para analizar con la debida profundidad el problema. Sin embargo, como una primera aproximación, hemos pensado que podríamos contestarla sosteniendo que una medida jurídica por sí sola no constituye una prueba suficiente de una nueva actitud en los hechos de la Junta, como también, que ella nada cambia el período investigado por el Grupo ad hoc ya que es posterior a este. Nuestra capacidad de respuesta se vería fortalecida si el informe de dicho Grupo es fuerte y si realizamos un trabajo eficiente de preparación de la Asamblea. A lo anterior se agregaría la dictación de un nuevo decreto (que estamos tratando de confirmar) que limita la renovación de pasaportes en el exterior, excluyéndose a las personas que hubieren sido expulsadas o que cumplan una pena en el exterior.

4. Respecto a la posible aplicación de sanciones económicas a la Junta debemos hacer presente (a) que la aplicación de medidas de esta naturaleza exigen formalmente la existencia previa de una proposición en tal sentido de algun otro organismo de la ONU, como por ejemplo, del Grupo ad hoc o de la Subcomisión de las minorías y de la discriminación racial que actualmente sesiona en Ginebra, (b) que según las consultas que hemos realizado es bastante improbable que se acuerden. En efecto, hemos sabido que Holanda esta haciendo gestiones en tal sentido, pero que Suecia y los Estados Unidos han dado una respuesta negativa (en el caso de este último, incluso se nos ha dicho que ello podría debilitar el texto de la resolución, al dividirse nuestros apoyos entre nuestros partidarios mas proximos y los mas moderados en relacion a este problema) . Concuerdan con esta improbabilidad incluso miembros de la delegación de la RDA, y (c) que dado el cuadro expuesto anteriormente estimamos bastante difícil obtenerlas.

Por las razones expuestas, aconsejaríamos no elegir dicha vía, salvo que logren constituir antes de la Asamblea un numeroso bloque en tal sentido.

5. Dado el cuadro expuesto creemos indispensable un cuidadoso trabajo de preparación de la Asamblea, concentrado en los países socialdemócratas, los no alineados y algunos latinoamericanos, en especial Venezuela.

Es urgente intervenir ante las cancillerías de los países socialdemócratas, e incluso realizar campañas de prensa en dichos países para mover a su opinión pública, con el objeto que sus cancilleres planteen el problema de Chile en el debate general de la Asamblea. Ello daría un margen menor de maniobra a la Junta, al menos en tiempo, y la obligaría a hacer verdaderas concesiones en la práctica sino no quiere ser nuevamente condenada, con los obvios problemas internos que ellas provocarían.

Ademas tal procedimiento tendría gran importancia en la actitud posterior, tanto en la 3a. Comisión como en la Asamblea, de las delegaciones propiamente tales de los referidos países una vez que los cancilleres dejen Nueva York.

Al respecto estimamos necesario hacer presente que la mayor parte de dichas delegaciones han llegado a las Asambleas anteriores sin instrucciones, ni siquiera generales, sobre el problema, que algunos de sus miembros tienen posiciones personales mas o menos favorables en relacion a nuestro caso que las de sus propios Gobiernos y que si conociéramos de antemano las instrucciones que han recibido podríamos trabajar con mayor facilidad.

Quisieramos también resaltar la importancia de Venezuela, no solamente en América Latina y en los países miembros de CPEP, sino también en USA. El Presidente Pérez es el gran aliado del Presidente Carter en su política de derechos humanos en el Continente. En las Asambleas anteriores su delegación ha tenido una buena actuación, pero esta ha sido extraordinariamente pasiva, y ello es lo que debemos intentar cambiar radicalmente.

Es asimismo vital el trabajo con los países no alineados, debido a que gran parte de ellos, como lo prueban las Asambleas anteriores, no siguen el problema de Chile y carecen de instrucciones al respecto. Como Uds. saben sus votos son decisivos.

6. En relación al desarrollo de la Asamblea queremos reafirmar las discusiones en Roma (a) fortalecer la Oficina con Luis Quinteros y Luis Ayala. (b) Durante el debate general (3 semanas a contar del 20 de septiembre) es nece-

saria la presencia de Hugo Miranda y de Tati Allende (habiamos pensado en Isabel Allende, que estuvo aquí el año pasado, pero hemos sido informados que no puede venir) para hacer trabajo de pasillo con los Cancilleres. (c) Segun se desarrollen los acontecimientos, cuando se aproxime la votación en la 3a. Comision (mas o menos tercera semana de octubre), si lo estimamos necesario, les solicitaremos el viaje de otra u otras personalidades, y (d) Considerar seriamente el problema económico de la Oficina, basandose en el presupuesto elaborado en Roma y sometido a la consideracion de Chile Democratico-Roma.

7- Calendario de la XXXII A.G.

20 de Setiembre hasta el 11 de Octubre: Debate General; con la participación de cancilleres y Jefes de Estado.

20 de Octubre hasta 1era semana de Noviembre (approx): Debate sobre Chile en la 3a Comision, y votacion. Este debate se abre con la presentación del informe del grupo Ad Hoc.

Segunda semana de Diciembre: Votación en la A.G. sobre resolución de la 3a Comision.

8.- Reacciones de la prensa y del Gobierno americano ante las politicas "liberalizadoras" de la Junta. (a) Prensa.- Los dos principales diarios del pais han comentado editorialmente la disolucion de la DINA. El New York Time se felicita cautelosamente, aunque entrelneas expresa que el proceso de liberalizacion debe continuar para cambiar la posicion del Gobierno. El Washington Post, en cambio, sostuvo que la medida era insuficiente y crítico en terminos bastante duros a la Junta. (b) Gobierno. La Misión ante la ONU continua en una posicion favorable a nuestra posición, siempre que no se propongan sanciones economicas. En igual posición se encuentran los funcionarios "politicos" del Departamento de Estado (en general son liberales nombrados por Carter). En cambio, la burocracia del Depto. de Estado, Todman es uno de ellos, ha reaccionado favorablemente ante las medidas de la Junta. Esta situacion ambigua se refleja en las declaraciones ante la prensa del portavoz del Depto. de Estado ante la prensa el viernes último, quien dijo que la posición del Gobierno americano frente a Chile continuaba siendo la misma mientras no se pasara de las palabras a los hechos (ese paso podria ser el termino del estado de sitio). Sin embargo, aun en esta ultima hipótesis, creemos que nuestros amigos daran la pelea.

9- PD- Segun informaciones que acabamos de recibir, la Junta aun no ha respondido en ninguna forma al Sec. General, por lo menos a través de Iglesias. La oficina de Buffum nos confirma lo mismo.

- Hemos también sido informados por G. Valdes, que Iglesias le ha comunicado que una de las compañeras que participaron en la huelga ha desaparecido, durante la semana pasada. GV no sabia su nombre ni mayores detalles al respecto.
